

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO

MADRID.—Miércoles 8 de Enero de 1873.

NÚM. 886.

AÑO IV.

NADA DE LO DICHO.

En una de las primeras sesiones del Congreso se presentó, según dice *La Correspondencia*, un proyecto de ley derogando el impuesto votado sobre las condecoraciones y títulos nobiliarios, impuestos que el Gobierno no estableció, que gran parte de la mayoría combatía y que han sido rechazados por la opinión pública.

También dice el mismo periódico que en el Congreso se trata de presentar una proposición de ley por varios diputados anulando el acuerdo de que no puedan ser funcionarios del Banco hipotecario los diputados de la actual legislatura. Se dice, añade el colega, que los que presenten esta proposición se comprometerán a no aceptar el cargo, para que no parezca interesada su iniciativa.

Las dos noticias que dejamos trascribas en la forma que las publica *La Correspondencia*, constituyen la fotografía iluminada de la situación y con especialidad del actual Congreso. Esos dos proyectos de ley que se trata de presentar contra otros dos proyectos que ya son leyes, dicen más que lo que buenamente se pudiera expresar acerca del espíritu que domina en esa Asamblea y en todo el partido radical. Los dos proyectos que se elevaron á leyes fueron calificados de proyectos de la venganza y la envidia; de la venganza contra la Grandeza, y de la envidia, de unos diputados respecto de los otros.

No sabiendo cómo punzar y mortificar á la nobleza titulada, inventaron el medio de hacerla contribuir sólo por llevar un título; pues tenía orgullo en llevarlo, había de dar su dinero para que los radicales lo recibiesen del Tesoro y pudieran consolarse en Fernos, comiendo á costa de los que veían pasar en carruaje. Por lo que hace á lo del Banco hipotecario, se dijo haberse sospechado que algunos de los que se disponían á dar su voto favorable, esperaban obtener la recompensa con muy regulares destinos en aquel establecimiento. Aprobóse el proyecto y los que le habían combatido presentaron la célebre enmienda que vino á frustrar las esperanzas de algunos de los entusiastas patrocinadores de aquel Banco, pues les impediría aceptar destino alguno en sus dependencias.

Hé ahí á la mayoría deshaciendo con la mayor frescura y sin la más leve aprensión lo que acaba de hacer: hé ahí la prevision, la formalidad y la justicia con que se legisla; hé ahí una prueba del esmero con que se consulta á la opinión y á los buenos principios al dictar leyes, como quien hilvana coplas de ciegos; hé ahí la respetabilidad de que se quiere revestir la obra de los legisladores, de la cual se puede muy bien decir lo que de la tela de araña de la fábula. Apenas se promulga una ley, cuando se alza un inmenso clamorero contra ella; se demuestra su injusticia y lo absurdo que ha sido haberla dictado, y los mismos que la habían aprobado y se vanagloriaban de su obra, tienen que apresurarse á deshacerla, votando lo contrario de lo que habían votado y dando una lastimosa prueba de que habían procedido con la más indecible piedad.

La disculpa que da *La Correspondencia* es donosa, como la mayor parte de las que le inspiran en las regiones oficiales. El Gobierno, dice, no estableció el impuesto, que gran parte de la mayoría combatía. Si no fué el Gobierno quien estableció el impuesto, no le combatió ni hizo nada para que no se estableciese y bien le supo verlo establecido. Sus periódicos tronaron contra los que se disponían á resistir ó eludir sus consecuencias, y á fé que entonces no se encargó á *La Correspondencia* que pudiese un correctivo á los periódicos ministeriales. Por lo que hace á esa gran parte de la mayoría que el diario noticiero dice que combatió el impuesto, pudiera muy bien haberle combatido antes de establecerse, y pues es una gran parte, industriales, comerciantes, etc.

dablemente habría impedido su establecimiento. Nada diremos del propósito de dejar sin efecto el acuerdo de que ningún diputado de la presente legislatura pueda obtener destino alguno del Banco hipotecario. Si tal proyecto como el anunciado por *La Correspondencia* llega á presentarse y aprobarse, constituirá una vergüenza para el Congreso; será demostrar que había promesas por parte del Banco de recompensar el voto con un destino y que esa promesa se aceptó, trayendo haber adquirido un derecho desde el momento en que se había dado el voto favorable.

Será, repetimos, una vergüenza, sin que valga la atenuación de *La Correspondencia* de que los que presenten la proposición se comprometan á no aceptar cargo alguno en las dependencias de aquel establecimiento. Porque es de recordar y tener muy en cuenta de que á aquel proyecto, que era de decoro para el Congreso, pero que fué calificado de proyecto de la envidia, se contestó con otro por el cual se prohibía á los diputados de las actuales Cortes disfrutar sueldo, sea cual fuere la forma y el nombre que se le diese, de ninguna sociedad ó establecimiento que directa ó indirectamente recibiese subvención ó tuviera relaciones con el Gobierno; proyecto, que se elevó á ley y en cuya virtud quedaban privados de pingües emolumentos no pocos de los actuales diputados.

¡Son acaso de este número los que han de presentar el proyecto á que se refiere *La Correspondencia*? Si así fuese, nada más natural que el que los favorecidos con la derogación de esa parte de la ley ó sea los que hubiesen de recibir destinos del Banco hipotecario, presentaran otra proposición para que se dejara sin efecto el acuerdo que prohibe percibir sueldo de las compañías, sociedades y establecimientos que tuviesen relaciones con el Estado ó de él percibieran subvención. Hoy por tí, mañana por mí, una mano lava la otra y ambas la cara; *assinus assinum fricat* y otros análogos refranes y sentencias vendrían como de molde para tan escandaloso juego de empujones.

No sería más digno y decoroso que, manteniendo una y otra prohibición, se dejara sin efecto la designación de las escandalosas dietas (4,000 rs. mensuales) para los diputados durante seis meses? Esto, sin embargo, no se hará, porque es preciso que los radicales muestren lo que son, y si llevan á efecto lo que anuncia el periódico de noticias, quedarán con ello perfectamente retratados.

EL FILIBUSTERISMO EN ASIA.

Hace tiempo que es conocida la tendencia de los filibusteros anglo-americanos á separar las islas Filipinas de la Metrópoli, y que lo son también las incesantes maquinaciones que ponen en juego para anexionarlas á la Unión americana, que de este modo aumentaría su ya inmenso poder y colosal riqueza, teniendo en Asia, inmediata á las costas de China y del Japon, un poderoso establecimiento marítimo y comercial, en unas islas feracísimas de más de 300 leguas de extensión, desde las cuales amenazarían y explotarian á la vez á los dos imperios citados y á todos los Estados tributarios, consiguiendo, por último, arrojar de Asia la industria y el comercio europeo.

De esta política invasora y egoísta sólo se daban cuenta algunos hombres observadores, que al ver la solicitud de los Estados Unidos en todo lo referente al Archipiélago filipino, y la frecuencia con que sus buques estacionaban en aquellos puertos, empezaron á sospechar que envolvían algún objeto político y á temer por la pérdida de aquellas ricas posesiones. Hoy aquellos temores se han convertido en realidad.

una triste realidad; las insurrecciones recientes de Cabite y de Zamboanga, preparadas por los enemigos de España y encaminadas á la separación de aquella parte de nuestro territorio, han hecho caer la venda de los ojos y descubierto el formidable plan de arrebatarnos todas nuestras posesiones ultramarinas, fraguado por los filibusteros y laborantes de ambos hemisferios.

Conocida es la intriga del Gobierno de Washington respecto á las Antillas españolas, la protección que dispensa al filibusterismo y la presión que ejerce sobre el Gobierno radical, al cual ha logrado arrastrar á una política de aventuras y de reformas imprudentes y demagógicas, que de llevarse á efecto, como el Gobierno pretende, producirían una inmensa perturbación en nuestras provincias americanas con evidente riesgo de la integridad nacional; pero en Cuba y Puerto-Rico hay una población valerosa, española de corazón, decidida á vivir y morir por la patria; hay un ejército de voluntarios denodados y de soldados valerosos y entusiastas, dispuestos á combatir sin tregua al filibusterismo y á sacrificar sus vidas y haciendas ántes que consentir la humillación de separarse de España para convertirse en satélite de una Nación ó de un Gobierno extranjero; hay una marina poderosa de los mismos sentimientos de fiera imprudencia y de amor á la patria que animan al ejército, á los voluntarios y al pueblo cubano; y hay además la inmensa mayoría de los españoles que estamos decididos y preparados á sacrificarlo todo en defensa de nuestros hermanos de América, y si es preciso, á morir combatiendo por la integridad nacional.

No sucede lo mismo en Filipinas; allí no hay ejército verdadero; no hay numerosos cuerpos de voluntarios para destruir las maquinaciones de los enemigos de la patria; y por hallarse á tanta distancia de la Metrópoli, no podemos prestar á nuestros hermanos de Filipinas el auxilio necesario en un momento dado de peligro, siendo, por lo tanto, más fácil á nuestros enemigos preparar una sorpresa ó realizar un complot bajo la protección de Gobiernos extraños, secundada por el oro que el filibusterismo derrama con mano prodiga para adquirir profectos y realizar sus criminales intentos.

Por eso es nuestro temor más grande respecto á las islas Filipinas que á las Antillas; y ese temor acrece y se convierte en un peligro inminente con los proyectos descabellados del Gobierno radical, que no contento con haber llevado la alarma y la inquietud á Cuba y Puerto-Rico con reformas precipitadas é imprudentes, pretende conceder á una empresa extranjera el monopolio por 20 años de las islas Filipinas, ó sea de su principal riqueza, que es el tabaco, mediante el anticipo de 800 millones de 8 por 100 de interés.

No contentos los Gobiernos revolucionarios con haber dado vida al filibusterismo y á la insurrección de Cuba, con haber provocado, así en la Península como en las provincias de Ultramar, la guerra civil y con haber empeñado todos los bienes del Estado después de aumentar en un duplo la Deuda nacional, quieren también empeñar las islas Filipinas por obtener unos cuantos millones que á lo sumo podrían servirles para vivir con algún desahogo un par de meses; pero no comprenden que el monopolio por veinte años del tabaco y de las rentas de Filipinas, confiado á empresas extranjeras, equivale hoy á la venta simulada y á la pérdida segura de aquellas islas trabajadas por el filibusterismo y codiciadas por los Estados Unidos.

Desde que fué á Filipinas el general Latorre, primer delegado del Gobierno revolucionario, empezó el trabajo de zapa del laborantismo, apoyado por aquella autoridad y por el Gobierno, que procuraba por todos los medios restringir la autoridad y menguar el prestigio de los religiosos, ó sea del clero filipino, á quien estaba confiada la educación moral de

aquellos habitantes y al cual se debe que la España haya podido conservar la posesión tranquila de aquellas riquísimas islas, sin necesidad de ejércitos y sin ningún género de sacrificios.

Algo ha tratado de corregir el mal el general Izquierdo, que debió llegar de un momento á otro á España; pero es ya casi imposible evitar sus terribles efectos, sobre todo con un Gobierno que, por captarse la benevolencia de los extranjeros ó por falta de carácter para rechazar las exigencias del laborantismo, se entrega á todo género de aventuras y no teme comprometer los altos intereses y la integridad de la patria.

Unos cuantos meses más de Gobierno revolucionario, y á la ruina total de la Nación habrá seguido la pérdida de todas nuestras posesiones de Ultramar.

DATOS Y DOCUMENTOS DEL DIA.

Empezaremos haciendo una rectificación. Dice *El Debate* que después de asegurar nosotros que los periódicos conservadores de la revolución no están satisfechos de la conducta del general Serrano, añadimos que se conoce á la legua el mal humor de nuestro colega. *El Debate* nos llama discolos y casi dementes por esto; pues el colega conservador de la revolución dice estar muy contento con lo que ha hecho el general Serrano. Es un disparate.

Así será, pero lo disimula un poco; y la prueba está en la diferencia de lenguaje y de espontaneidad que hay al hablar del asunto entre *La Política*, por ejemplo, y *El Debate*. ¡Con que al revés, eh! Pues quedamos enterados.

Es posible que *El Gobierno* diga hoy que también está contento. Más vale así; pero la verdad es que *El Gobierno* se disgusta porque los diarios alfonsinos hayan aprobado en esta ocasión la conducta del señor duque de la Torre. ¡Y con que al revés, eh! Pues quedamos enterados.

Y la cosa es rara y sorprendente. Porque, ¡qué culpa tenemos nosotros de que el general Serrano no haya ocurrido á comer á Palacio y que haya quitado todas las ilusiones á los que estaban ya con las corbatas blancas, esperando jurar después de la comida, ó poco menos? Esto es el caso más raro que ha ocurrido. Se han indigestado los fambres de Palacio á los que no los han catado; y ahora quieren pegarla con nosotros, que no tenemos culpa. Calma, señores, y preparar otra cartita mejor. Ahí está Dragonetti, con quien se puede amasar otro pastel.

Pero vamos á cuentas. ¡Hemos dicho nosotros que el duque de la Torre se haya hecho alfonsino? Nada menos que eso. Hemos aprobado un acto suyo y esto ni quita ni pone Rey. El acto del duque de la Torre ha sido provechoso á D. Amadeo. ¡Sirve para afianzar la revolución y sus conquistas! ¡Ha entusiasmado á los conservadores de la revolución! Pues tanto mejor para ellos. Esto prueba nuestra imparcialidad y no que seamos discolos, sino todo lo contrario.

Pero es la primera vez que un jefe de partido ejecuta un acto, que sus adversarios le aprueban, y que sus amigos, en vez de decir ¡ya lo ven, D. Amadeo, el ministerio y la Nación: nuestro jefe es un hombre tan completo que hasta sus adversarios le celebran por lo que acaba de hacer, en vez de seguir esta conducta, que parece la racional, nos censuran y hasta nos injurian, diciéndonos que no creáis que se arrepiente, no creáis que se va con vosotros; vosotros no valeis nada; vuestra causa es una causa perdida, dando á entender que si estuviera ganada, ó el día en que triunfe, ya será otra cosa.

Hay paz, señores, que nosotros ni somos discolos, ni queremos dimes y diretes.

¡Conque nuestra causa va en decadencia! Pues no dicen eso *La Política*, ni *El Diario*

Español, ni ahora más recientemente *La Bepaña*, que era periódico amadeista y conservador de la revolución, y sin embargo van á ver nuestros lectores á renglón seguido lo que dice.

«Esta es para nosotros la cuestión: determinar la línea de conducta que conviene seguir para evitar que nuestra patria vuelva á ser víctima de la política y de los hombres extranjeros. ¡Conviene dejar al país huérfano de la institución monárquica, hasta que unas nuevas Cortes nombren Rey, ó es mejor constituir desde luego á la Nación haciendo pasar después á los nuevos poderes por el crisol de la soberanía nacional?»

Establecer, al lanzar del trono español á D. Amadeo de Saboya, las mismas premisas, sería exponerse á que dieran, como es natural, las mismas ó parecidas consecuencias: seguir el mismo camino, sería caer de nuevo en el mismo precipicio en que hoy nos vemos.

Todo el mundo sabe los males de la pasada infirmitad; una nueva crisis de esa índole en el estado en que hoy se encuentran los ánimos y los partidos, sería doblemente desastrosa que la primera.

Si el Gobierno provisional tuvo que batir un alzamiento republicano, la nueva situación leería que luchar con todo el partido federal, que vería llegado el momento oportuno de realizar sus deseos, y no de jalar escarpas una ocasión tan propicia para el partido interinidad ha sido causa de la más espantosa guerra que han presenciado los tiempos modernos, no podrían consentir que una nueva interinidad viniera á ser una nueva amenaza para la paz de Europa.

Y en tal situación, acaso hubiera que aceptar nuevamente cualquier solución extranjera que nos impusiera la diplomacia europea, ó acaso tuvieramos que pasar por la vergüenza de una intervención extranjera en España, y así mucho suponer; que los Estados Unidos, que es una de las Naciones que han impuesto á D. Amadeo y á sus radicales las reformas de Ultramar, no auxiliasen más directamente que ahora á los insurgentes cubanos; ni los reconocieran como beligerantes; estos, al ver que el Gobierno tenía que habérselas con carlistas y republicanos, y que al mismo tiempo tenía que hacer frente á las eventualidades que pudiera atraer la actitud de las Potencias europeas por la cuestión monárquica, aprovechando todas estas circunstancias, acaso lograrán dar el golpe de gracia al poder de la Península en América.

Por fortuna para España pueden aliviarse todos esos males, sin pasar por una cura tan expuesta y dolorosa.

Hay un Príncipe que satisface el requisito, para nosotros indispensable, de ser español: Príncipe agradable á los partidarios de la tradición, por ser descendiente de los Reyes de España, y que, sin embargo, puede satisfacer á los partidarios del derecho moderno, porque tiene en la Nación profundas simpatías.

La aristocracia de la sangre, en vez de huir de él, se honra con servirle, y le profesa una especie de adoración.

La alta banca, que comprende que su reinado sería una garantía de seguridad moral y material, desea verle al frente de la Nación española.

El clero, cuyo martirio cesaría en cuanto se sentara en el trono ese ilustre Príncipe, pide á Dios que bendiga tan justa causa y dé crédito á sus palabras.

El pueblo español, que nunca fué amigo de extranjeros, recibirá con entusiasmo al Príncipe que diere fin á la influencia y á la política de las naciones extranjeras.

Y el ejército, cansado de las injusticias que sufre y de los insultos que oye, cansado de ser espaldas enmohecidas y guardias pretorianos de la reacción, daría hasta su vida por ese nuevo Rey, que, nacido en la tierra de los soldados españoles, cuyo honoroso uniforme ha vestido y viste, no podría tolerar á un extranjero, por pertenecer él mismo al ejército español.

El Príncipe que merece todas nuestras simpatías, que satisface todos nuestros deseos, que nos hemos sido tolerantes; hemos sido condescendientes; hemos dejado á nuestros enemigos sacar su hambre de mando; nos hemos reído cuando, desvañecidos con los vapores del festín, nos han dirigido sus ataques; los hemos compadecido cuando, semejantes al enano de la ventá, nos han amenazado desde sus altas posiciones; pero ellos, entretanto, tomando por debilidad nuestra actitud pasiva, han puesto á la patria al borde del abismo.

Basta, pues, de paciencia; basta de sufrimiento; ha llegado la hora de ser enérgicos y audaces.

El partido radical puede perder á España; el partido conservador, por ser quien es, tiene la obligación de salvarla.

Nosotros hemos sido tolerantes; hemos sido condescendientes; hemos dejado á nuestros enemigos sacar su hambre de mando; nos hemos reído cuando, desvañecidos con los vapores del festín, nos han dirigido sus ataques; los hemos compadecido cuando, semejantes al enano de la ventá, nos han amenazado desde sus altas posiciones; pero ellos, entretanto, tomando por debilidad nuestra actitud pasiva, han puesto á la patria al borde del abismo.

Basta, pues, de paciencia; basta de sufrimiento; ha llegado la hora de ser enérgicos y audaces.

El partido radical puede perder á España; el partido conservador, por ser quien es, tiene la obligación de salvarla.

Nosotros hemos sido tolerantes; hemos sido condescendientes; hemos dejado á nuestros enemigos sacar su hambre de mando; nos hemos reído cuando, desvañecidos con los vapores del festín, nos han dirigido sus ataques; los hemos compadecido cuando, semejantes al enano de la ventá, nos han amenazado desde sus altas posiciones; pero ellos, entretanto, tomando por debilidad nuestra actitud pasiva, han puesto á la patria al borde del abismo.

FOLLETIN.

MARGARITA.

En el corazón de la joven subían las más tristes ideas á los impulsos de júbilo. Su cariño y sus deseos serían más poderosos que la enfermedad; ¿ó se habría encontrado con su padre para tener el pesar de honrar su muerte? y dado caso que sanara ¿le quedaría bastante vigor para volver á sus tareas?

Tales reflexiones le arrancaron algunas lágrimas; pero la esperanza se infiltró fácilmente en el corazón de una joven. Margarita estuvo pidiendo á la Santísima Virgen que la socorriese, acordóse en seguida de que el cirujano había puesto muy buen semblante al despedirse de ella, y este bondadoso facultativo, que la apreciaba sobremanera, ¿se hubiera sonreído si su padre estuviese en peligro de muerte? Respecto á la miseria, cuya horrosa imagen se le había representado por un momento, ¿no tendría acaso bastante fuerza y valor para combatirla y triunfar de ella?

No sabía coser y bordar tan bien como las más hábiles trabajadoras, y mucho más no faltando que hacer en Constantina? Por cierto, no era esta la vida que ella se había imaginado en las ilusiones con que la juventud se complace en engañarse; pues la vida monótona y laboriosa de una costurera no lisonjaba su imaginación; pero si el medio le parecía de poca importancia, el objeto era noble y digno de una hija cristiana. Trabajar para mantener á su padre anciano, dedicarse á hacer la felicidad de este y á ser su providencia en este mundo, ¿no era un trabajo que llevaba la recompensa en sí mismo? ¿Y no sería posible, á fuerza de afán y de economía, atender á las necesidades diarias y ahorrar algo? Y si el cielo se dignaba bendecir tan piadosos esfuerzos, ¿no podían es-

tas insignificantes cantidades ser el principio de una fortuna que á ambos los pusiera á salvo de la miseria, y que le permitiera á ella abrazar un género de vida más adecuado á sus deseos? Para justificar semejante ambición no faltaban en Africa ejemplos de rápidas fortunas.

Abismada ya la imaginación de la joven en las vastas regiones de la esperanza, recorrió en breves horas prodigioso camino. En menos de cinco minutos la oficial se convirtió en modista; á poco vendía ella misma los efectos que se trabajaban en su obrador, y algún tiempo después con sus ganancias compraba y hacia reedificar la casa donde poco antes ocupaba solo un cuartito; como la lechera de la fábula, todo iba á las mil maravillas en virtud de sus diligentes cuidados.

Difícil sería marcar el punto donde se hubieran detenido sus ambiciosas miras, si la voz del padre no le hubiese recordado las realidades de su humilde posición.

—¡Socorro! ¡que me matan! ¡Acude en mi auxilio, Miguel! ¡grito de repente el enfermo, que soñaba con mucha agitación.

Acercóse á él la joven, como para conjurar el fantasma que al parecer rodeaba al anciano, y suavemente le enjugó con el pañuelo el sudor que caía de su ardorosa frente. A pesar de que este contacto fué muy ligero, hizo despertar al enfermo, quien á la luz de los primeros albores del día, que ya asomaba por el horizonte, distinguió el suave rostro de Margarita, que estaba inclinada sobre él mirándole con muy tierna solicitud.

luzamiento iba por allí á los veinte pasos el sargento Miguel, á quien llamé en mi auxilio.

—¡Ah, mi amigo Miguel! ¡este sí que es un valiente y de tan buen corazón como el primero! ¡Oh, sí!

—Nada tiene Vd. aquí que temer, padre mío; duerma Vd. más, que le sentará muy bien.

—¡Dios mío, qué pronto se ha pasado esta noche! decía la joven, oyendo al mismo tiempo la clara voz del muezzin [1] desde lo alto del alminar, y la campana de la iglesia cristiana que llamaba á los fieles á la oración.

Púsose de rodillas y rezó la salutación angélica, añadiendo:

—Virgen santísima, mi bondadosa madre, cualquiera que sea el estado que la Providencia me dé, destino, digno conseguirme la gracia de que cumpla en él con sus obligaciones y alcance mi eterna salvación.

embargo, después de reflexionar algunos minutos, repitió con más fervor que nunca:

—Santísima Virgen, mi bondadosa madre, cualquiera que sea el estado que la Providencia me dé, destino, digno conseguirme la gracia de que cumpla en él con sus obligaciones y alcance mi eterna salvación.

—No hay inconveniente, y voy á poner el permiso, contestó el facultativo.

—Este sargento Miguel parece un excelente joven, dijo Margarita al padre, cuando ambos quedaron solos.

—Un gran corazón, contestó el enfermo, honrado y trabajador, valiente como el que más; en cierta ocasión se estuvo batiendo cuerpo á cuerpo con tres beduinos y los derribó á todos tres; ha salvado la vida á dos compañeros suyos, y apenas me conocía cuando ha partido conmigo su dinero y su ración, de modo que lo quiero como á un hijo. ¡Ah, Margarita! si quisiera casarse contigo, ¡qué buen esposo tendrías en este muchacho!

—¿Qué dice Vd., padre mío? contestó sonrojada.

El día entera había ella ido de las gracias al bizarro sargento, más su conmoción se aumentó tan violenta, que sus ojos, turbados con las lágrimas, apenas le habían permitido distinguirlo entre sus demás compañeros.

—Estoy deseando verlo para expresarle toda mi

(Se continuará.)

no y otro sistema favorece igualmente la causa del...

INSURRECCION CARLISTA.

Hé aquí las noticias que hallamos en La Correspondencia de anoche sobre este asunto...

Se ha concedido el cuartel para Madrid al teniente general D. Juan Acosta.

SECCION OFICIAL.

Por el ministerio de la Guerra se publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos...

DESPACHOS TELEGRAFICOS

ROMA 6.—La Opinione dice que el Sr. Corcelles no acepta el cargo de embajador...

LEY PROVISIONAL

DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.

Art. 410. Para entrar y registrar en los edificios destinados a la habitación u oficina de los representantes...

Art. 458. Si el libro que hubiere de ser objeto del registro fuere el protocolo de un notario...

PROVINCIAS

El día 10 del actual a la una de la tarde tendrá lugar la inauguración del ferrocarril de Sevilla a Carmona...

VARIEDADES

EL CALENDARIO

La Purificación (del latin purus, puro).—Fiesta establecida en memoria del día en que la Santísima Virgen fue al templo...

Continuation of the Carlist rebellion news, mentioning various military movements and local events.

Continuation of the official section, detailing administrative matters and legal proceedings.

Continuation of the provisional law section, covering various articles related to criminal justice.

Continuation of the provinces section, reporting on local news and events across different regions.

(1) La Pascua cayó en el 22 de Marzo en 1598, 1693 y 1818, y caerá en el mismo día en 2285, 2437 y 2505...

GACETILLA

Anteayer tuvimos el gusto de asistir a la función dramática que tuvo lugar en el lindo teatro improvisado en casa de los señores de Gante. Mi secretario y yo y Mal de Jo fueron las piezas representadas: en ambas estuvieron a grande altura todos los jóvenes actores; pero entre todos ellos sobresalía la señorita de la casa, que lo mismo en el papel de condesa, que de la segunda, estuvo admirable, causando no poca extrañeza a todos los espectadores que dos papeles tan distintos y opuestos pudieran ser desempeñados con tanto acierto por una misma persona.

Después de concluida la representación, tocó una lindísima pieza en el arpa el Sr. Ovejero con la maestría y buen gusto que le distingue, y otras varias en el piano las señoritas de Indart, Gallardo, Concha y Ovejero con la seguridad y precisión de verdaderas profesoras; concluyéndose esta agradable fiesta a las dos de la mañana después de haberse servido un espléndido té con profusión de dulces y pastas.

La prensa norte-americana consagra sentidos y notables artículos apologeticos y extensas e interesantes noticias biográficas a la memoria del célebre actor Edwin Forrest, que acaba de fallecer en Filadelfia a la edad de 64 años. Ha sido el más grande actor dramático que ha tenido la América inglesa, uno de los más hábiles y poderosos intérpretes del género de Shakespeare. Continuador de Edmundo Kean, su igual acaso en facultades y en pasión histórica, emuló y rival de Macready, desde Romeo hasta el Rey Lear aborjil y ennoblecido en la escena todos los inmortales caracteres y tipos del poeta inglés.

Tuvo en su vida íntima creales disgustos y turbulencias domésticas que le agitaron en extremo, y en su carrera artística, tan bella y tan esclarecida, debilitadas envidiosas que jamás debieron haberse albergado en su grande alma.

Se ha publicado el núm. 22 del Boletín de la Juventud Católica, que contiene lo siguiente: Revista de la Academia en el mes de Diciembre, por D. Juan Bautista Lázaro. Cuarto aniversario de la fundación de la Juventud católica de Madrid.—Recordando glorias y esperando Reyes (colofón), por D. Gavino Martorell.—El derecho de propiedad, la internacional y el catolicismo (continuación), por D. Vicente Balaguer.

Hé aquí una curiosa estadística de interés en los momentos actuales, respecto a los títulos nobiliarios que existen en España: Hay 89 duques, 752 marqueses, 547 condes, 77 vizcondes, 79 barones, un príncipe. Estos son títulos españoles. Además hay 64 condes, 231 grandes cruces de Carlos III y 1,091 de Isabel la Católica españolas y 228 damas nobles. De títulos extranjeros en España hay un príncipe, un duque, 16 marqueses, 10 condes, un vizconde y un barón.

Como las visitadas atmosféricas, dice El Siglo Médico refiriéndose a la semana anterior, han sido idénticas a las de la semana pasada; las enfermedades reinantes fueron de la misma especie y naturaleza, pudiéndose reducir a afecciones catarrales, reumáticas y nerviosas. Hubo también, por efecto de los excesos que se hacen en estos días en la alimentación, indigestiones, diarreas, irritaciones gastro-intestinales y cólicos. Ultimamente, presentáronse algunos casos de pleuritis, pulmonías

y de neurasias del hígado y membranas del cerebro.

La mortandad fué, con corta diferencia, la misma que hubo en el seteceno anterior, que es la que suele haber por este tiempo todos los años.

Un portugués ha inventado un alfabeto que puede adaptarse al telegrafo eléctrico, y sustituir al de Morse, que es el que actualmente se emplea. Dicho alfabeto es más ampliado y consta de 120 señales, todas distintas. El máximo de cada señal se compone de cuatro elementos, al paso que el de Morse sólo tiene 12.

El domingo a las doce de la noche se ha cometido un robo en una tienda de vinos de la calle de Hortaleza, entrando los ladrones por la alcantarilla, sin que hasta ahora se sepan detalles y sólo sí que asciende a una suma considerable lo robado.

La estadística, para la cual nada hay respetable, ha descubierto cuántas víctimas causan los rayos en los diferentes países de Europa. En Francia son heridas 81 personas cada año, 75 en Alemania, 11 en Suecia, 15 en Rusia, 45 en Italia, 50 en España, 9 en Suiza, 60 en Turquía. En estos últimos diez años, según sus cálculos más o menos aventurados, los rayos han ocasionado 900 víctimas aproximadamente, entre las cuales figuran 698 mujeres.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de hoy.—San Luciano y compañeros mártires, y San Severino, obispo. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Lorenzo, donde por la

mañana habrá misa mayor a las diez y por la tarde de reserva.

Continúa por la noche la novena de Nuestra Señora de la Esperanza en Santiago y predicará el padre Montalván.

Al anochecer habrá ejercicios en Italiano; San Ignacio y en San Ginés habrá sermón. Nuestra Señora de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en San Pedro, en San Marcos, ó de la Medalla Milagrosa en San Ginés.

La temperatura máxima del aire a la sombra en el día de anteayer, fué de 9°4, y la mínima, 4°4.

ESPECTÁCULOS

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—Función 65 de abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho.—Rigoletto.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Función 116 de abono.—Turno 3.º par.—El baile de la condesa.—Crisálida y mariposa.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Función 117 de abono.—Serie 4.ª.—Turno 3.º impar.—Sueños de amor.

CIRCO.—A las ocho y media.—Función 102 de abono.—Turno 3.º par.—El hijo de las selvas.—El pago de la carta.

VARIETADES.—A las ocho y media.—El memorialista.—Mate usted a mi marido.—Un beso anónimo.

MARTÍN.—A las ocho.—Trapisondas por bondad.—Aventuras.—La mejor venganza.—La nieta del zapatero.—Bailes.

SECCION DE ANUNCIOS.

DESCUBRIMIENTO PRIVILEGIADO

PRESENTADO A LA ACADEMIA DE MEDICINA EN 4 DE DICIEMBRE DE 1866.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO DOBADO A 400 CON BENZOATO DE HIERRO

DE E. GODIN, FARMACÉUTICO DE LOS HOSPITALES.

1.º El benzoato de hierro permite unir en una sola preparación los dos principales reconstituyentes: el hierro y el aceite de hígado de bacalao.

2.º El aceite férreo con benzoato de hierro reemplaza el aceite de hígado de bacalao y el ferrobisulfo de hierro, y es más eficaz que estos dos medicamentos separados.

3.º El aceite férreo con benzoato de hierro completamente desinfectado, no se repite, y obra maravillosamente en los niños, en los individuos débiles y linfoáticos, los tísicos, cuya tala, en los escrofulosos y en todos los casos en que es conveniente el aceite de hígado de bacalao.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS.—Los aceites de hígado de bacalao hidrargírico e hidrargírico-férreos se unen maravillosamente, pues son a la vez reconstituyentes y específicos.

Depósitos: Paris, GODIN, 96, faubourg Saint-Martin.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, a 24 rs. Sres. Borrell, Miqul, Escobar, Ocaña y Ortega.

LA VULNERINA.

Cura todas las heridas, cortaduras, rasguños, contusiones, quemaduras, mordeduras llagas recientes ó antiguas, con una sola aplicación, úlcera varicosas y otras y hace desaparecer toda fetidez. Ataca las hemorroides, escorpións y otros.

Este verdadero tesoro de la madre de familia y del jefe de taller, basado en los descubrimientos de la práctica, ha sido compuesto por los Sres. Maurel, padre é hijo, doctores de la facultad de profesores de Paris, profesores de química é higiene, farmacéuticos de primera clase, antiguos preparadores para las clases del célebre Vauquelin en el Museum, etc.

PARIS: Philippe y compañía, 24, rue d'Enghien. MADRID: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor a 10 rs. Señores Morales Frera, Martínez y P. Garcia.

NO MAS TISIS



PASTILLAS DE BELMET

Remedio acreditado contra la tisis y toda clase de toses y afecciones del pecho

Muy señores míos: Hallándome en un estado desesperanzado de recobrar mi salud, molestándome una tos muy sutil, pero muy grave, con una fuerte afección al pecho que no me dejaba respirar y me producía grandes dolores, de los cuales hace más de un año me venia resintiendo, pero en un estado tan crítico hace cuatro ó cinco meses a esta parte, que tenía que hacer cama un día y otro no; así que agravándose mi enfermedad cada momento, hasta el extremo de no darme ninguna persona a las que me veían un mes de existencia, pero hallándome suscrito al periódico La Iberia, donde leía con frecuencia los resultados maravillosos de las Pastillas de Belmet, me decidí a tomar una caja de dichas pastillas, sin fe ninguna; pero cuál ha sido mi alegría al ver que resultados tan pronto como seguros, pues con dicha caja cedí la tos, tuve ganas de comer y no hice ya más cama, y á la conclusión de otra caja que me trajo un amigo á últimos del pasado Setiembre, también procedente de sus farmacias, me hallé completamente restablecido y dedicándome hoy á toda clase de diversiones y esfuerzos propios de la juventud. Adjunto es el importe de otra caja para que me la remitan, pues no quiero carecer de las pastillas que, después de la Divina Providencia, les debo la vida.

Les autoriza para hacer el uso que gusten de esta carta el que tiene deseos de poderles ser útil; y entre tanto, se ofrece de Vds. afectísimo S. Q. B. S. M.—Antonio Anguix.

Las Pastillas de Belmet se expenden en Madrid en las farmacias de sus autores D. Vicente Saiz y D. Felix Montero, calle de Pez, núm. 9, y Corredora Alta de San Pablo, núm. 3, los cuales se encargan de su remisión á todas partes.

Precio de la caja con su instrucción, 136 rs.—En los pedidos de mas de seis cajas, el 25 por 100 de rebaja.

FIARSE BIEN: Todas las cajas que no lleven las firmas Saiz en la etiqueta y Montero, en el papel blanco que cubre la caja, y debajo de este papel la litografía del Pastor en colores, son falsas, lo cual pone en conocimiento de los que de dichas pastillas hagan uso.

OTRA. Cada pastilla para ser verdadera debe tener grabado por un lado Montero Saiz y por el otro PASTILLAS DE BELMET.

DEPOSITARIOS.—Albacete, farmacia del Sr. Martínez.—Alicante, farmacia del Sr. Rodríguez Hernández.—Alcoy (Alicante), farmacia del Sr. Alonso, Mayor, 8.—Almendralejo (Badajoz), droguería del señor González.—Almería, farmacia del Sr. Vivas.—Antequera (Málaga), Sr. Espejo.—Arroyo del Puercal (Cádiz), farmacia del Sr. Castro.—Avila, farmacia del Sr. Rodríguez.—Burgos de Osma (Soria) farmacia del Sr. Rico, Burgos, farmacia del Sr. Barrio-Canal.—Bailén, farmacia del Sr. Alborno.—Barcelona, farmacia de los Sres. Fortuny, Monserrat.—Aguilar, Rubiel del Centro.—Borrel, conde del Asilo y droguería del Sr. Aurit y Almaraz, Menacade, 20.—Badajoz, ídem del Sr. Canacho.—Bilbao, ídem del Sr. Pinedo Cruz.—Cáceres, farmacia de la señora viuda de Hurtado.—Cuenca, farmacia del Sr. Llaneras.—Coruña, Droguería del Sr. Bescausa y farmacia del Sr. Villar.—Cádiz, farmacia de las Columnas, San Francisco, 25.—Ciudad-Real, farmacia del Sr. Gascon, Cuchillera.—Ciudad-Rodrigo, farmacia del Sr. Fuentes.—Córdoba, farmacia de Avilés.—Cartagena, droguería del Sr. Rizo.—Gerona, D. J. Vila, farmacia de S. Bola.—Gijón (Ortado), farmacia del Sr. San Pedro.—Granada, farmacia del Sr. Perez Rubio, Puente del Carbon.—Jaén, farmacia del Sr. Higuera.—Jerez de los Caballeros, farmacia del Sr. Cano.—Jerez de la Frontera, Droguería del señor Rebuello.—Las Palmas (Canarias), farmacia de las hermanas Bernetas.—Leon, farmacia Sr. Merino é hijo.—Logroño, farmacias del Sr. Zubia y del Sr. Zardoya.—Lugo, farmacia del Sr. Rodríguez.—Haro (La Rioja), farmacia del Sr. Ballanás.—Lorca, Sr. Egea, farmacia.—Málaga, farmacia del Sr. Prolongo y del Sr. Utrera, calle de Granada.—Madrid, farmacias de los Sres. Borrell, Puerta del Sol.—Moreno Miguel, Arsenial, 2.—Simón, Caballero de Gracia.—Ultramar, Imperial, 1; Rodríguez Hernández, Mayor, 29; Moreno, Martínez, 93; Navarro, Atocha, 134; Sr. Just, Peligros, 4; Ferrer, Montero, 51.—Murcia, farmacia del Sr. Martínez.—Oviedo, farmacia del Sr. Martínez.—Palencia, farmacia del Sr. Fuentes, Mayor, 114.—Palma de Mallorca, Sr. Vidal San Roque, 9, entrusuelo.—Pamplona, farmacia de los señores Utrera y del Sr. Ferrer.—Pontevedra, viuda de Estévez, farmacia.—Riocio (Valadolid), Sr. Fernandez, calle de los Lienzos, farmacia.—Rivadeo, farmacia del Sr. Mira.—Santander, Sr. Cuesta, farmacia, Atarazanas.—San Sebastián, farmacia del Sr. Usabiaga.—Santiago, farmacia de Blanco Navarrete.—Salamanca, Sr. Villar y Pinto, farmacia.—Sevilla, farmacia del Sr. Delgado, Barrio de Triana.—Soria, farmacia del Sr. Monge.—Torrelavega (Santander), farmacia del Sr. Lopez.—Toledo, Sr. Duque, farmacia.—Talavera de la Reina, farmacia del Sr. Lizana.—Torrijos (Toledo), farmacia del Sr. Relanzón.—Tortosa, farmacia de Querol.—Tuy, Sr. Amodeo, farmacia.—Valencia, farmacia del Sr. Fabia.—Valladolid, farmacia del Sr. Reguera.—Vega de Pisu (Santander), farmacia del Sr. Pelayo.—Vitoria, farmacia del Sr. Arellano, Postas, 7.—Zamora Sr. Alonso Narbon, farmacia.—Zaragoza, droguería del Sr. Jordan, plaza del Mercado

ESPIRITU DE PELITRE DE PEDALABORDE

Único dentífico aprobado por la Facultad de Medicina de Paris (18 de Agosto de 1818).—Precio, 14 reales.

CAJA DE LOS FARMACÉUTICOS PARIS, 7, RUE JAQUELET.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, los Sres. M. Miqul, Escobar, Sanchez Ocaña y Ortega.



NO MAS FUEGO, 50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MINCHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo y sin inconveniente alguno: Cura siempre las costras, recientes ó antiguas, los equinoces, mataduras, ampollas, metelas, debilidades de piernas, etc., etc.

En Paris, DORVILLE, 7, rue de Jouy.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, a 22 reales, Sres. Borrell, M. Miqul, Escobar, Ocaña y Ortega.

En provincias, los depositarios de la Agencia: Sres. Borrell, M. Miqul, Escobar, Ocaña y Ortega.

ESPIRITU MINERAL ZUCCAN

La mejor y la más acreditada de todas las benélicas para limpiar los graates de piel, quitar, sin dejar olor alguno, las manchas de los tejidos de seda, vestidos, encajes y ricas telas de mueblaje, etcétera.

La usan también con gran éxito los relojeros para limpiar el mecanismo de los relojes.—Precio 6 y 11 reales frasco.

Paris G. Tardil y compañía, 51, rue du Temple.—Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo 31; por menor, Sres. Morales, Prera, Domingo Martínez y Pascual Garcia. (Núm. 3,652.)

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Este periódico en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, pues en él aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística.

A quien desee conocerlo se le remite por vía de muestra un número gratis. Dirigirse á la administracion, Carretas, 12, principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de La Moda Elegante Ilustrada.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes, representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen; las explicaciones más detalladas que se pueden desear; la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

A las señoras que deseen conocerlo se les remite gratis un número, por vía de muestra, pidiéndole á su administracion, Carretas, 12, principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de La Ilustracion Española y Americana.

EL CORREO DE LA MODA.

PERIÓDICO CONSAGRADO A LA FAMILIA.

DIRECTORA: DOÑA ANGELA GRASSI.

ADMINISTRACION: PLAZA DE PRIM NÚM. 2 PRINCIPAL.

No necesita encomias una publicación que cuenta veintitres años de existencia, y que tan popular se ha hecho en España por sus figurines, los mejores que se conocen, sus preciosos grabados, la variedad de sus dibujos para bordar y la multitud de sus patrones de tamaño natural, y tan exactos que facilitan la ejecución de cualquier prenda, permitiendo reformar las que están ya pasadas de moda, y realizando con esto una notable economía.

PRECIOS DE SUSCRICION.—De lujo ó completa.—Madrid: un año, 30 pesetas; seis meses, 15-50 idem; tres meses, 8 id.; un mes, 3 id.—Provincias: un año, 36 pesetas; seis meses, 18-50 id.; tres meses, 9-50 id.; un mes, 2 id.—Provincias: un año, 21 pesetas; seis meses, 11-50 id.; tres meses, 6 id.; un mes, 1-25 id.

Tercera edición.—Especial para coleros de señoras.—Madrid y provincias: un año, 13 pesetas; seis meses, 7 id.; tres meses, 4-50 id.; un mes, 1-25 id.

Cuarta edición.—Especial para modistas.—Haciendo la suscripcion por medio de los corresponsales, Madrid: un mes, 1-75 pesetas.—Provincias: tres meses, 5 id.—Haciendo la suscripcion en la misma administracion, ó por carta certificada, Madrid: un mes, 1-50 pesetas.—Provincias: tres meses, 4-50.

ESLAVA.—A las ocho.—Un corazón de oro.—Esos son otros Lopez.—Bruno el tejedor.—RECORO.—A las ocho.—La isla de San Balan.—En las astas del toro.—La sorge de Gachupia.—El suicidio de Alejo.—El sorge de Gachupia.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 7.

Table with columns for FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, and various financial data points.

Imprenta de J. Nogueras, á cargo de M. Martínez, Bordadores, 11.

IMPRESORA BERRINGER

PRIVILEGIADA para imprimir un mismo.

PARIS.

Esta prensa, de una extrema simplicidad permite reproducir á cualquier costo de 1 á 4,000 ó mas ejemplares de escritos, planos, dibujos, música, prospectos, anuncios, como trazados con tinta y papel ordinarios.

La supresion completa del prensador (ratón), hace que la impresora sea un objeto de una utilidad incalculable, fácil de manejar y no se parece en nada á las máquinas de imprimir conocidas hasta hoy.

En Madrid, en la Agencia franco-española, Sordo, 31, hay generalmente algunos modelos, y se tramitan los pedidos.

Precios en España, desde 300 á 750 rs.

PIANO DE MESA.

Se vende uno, inglés, de cinco octavas, apropiado para aprender, se dará en veinte duros, Pozas 8.

Depósito general, Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montero, 8.

CAFES MOLIDOS

COMPANIA COLONIAL.

TOSTADO DIARIO SIN EVAPORACION.

CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general, Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montero, 8.

TABACOS HABANOS DE RAMARTINEZ.

PRINCIPE, 5.

Cajas de 100 tabacos desde 100 á 400 reales.

Picaduria de... 28 á 50 libra.

Cajetillas de... 1 á 4 reales.

Las clases son superiores en relacion á sus precios.

OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA.

PARA MANILA

POR EL CANAL DE SUEZ.

El 1.º de Marzo saldrá de Cádiz y el 6 de Barcelona el vapor español.

IRUBAC-BAT

Los billetes para el pasaje oficial solo se despachan en Madrid.

Los empleados residentes en provincias que deseen obtener el pasaje, ahorrándose la molestia y gastos del viaje, pueden avisar á esta administracion, Urosas, 8, tercero, la cual les indicará el medio de verificarlo.

Para oír y pasaje informacion, en D. M. A. Amategui, en Cádiz, y Galofre y compañía, en Barcelona.

MADRID: UROSAS, 8, TERCERO.

En una hora, sin rival, diarrea, disenteria, pujos, cura el CAFE DE BELLOSA con almendra de coco, en niños y adultos; no importa su origen, como mano de santo, en millones de casos, y con una, dos ó tres tazas.

Inventor: L. de Brea y Moreno, Tres Cruces, 1, y Jardines, 5, Madrid, y 2,500 farmacias, droguerías, confiterías y especierías: 18 rs. libra, 6 media.